

Quito, 1 de abril de 2016

Señores

Socios de la Compañía

ESTUDIO JURIDICO GÓMEZ Y GÓMEZ ASOCIADOS CIA LTDA

Presente.-

De mis consideraciones:

Presento mi informe como Gerente-General de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO GÓMEZ Y GÓMEZ ASOCIADOS CIA LTDA** respecto del ejercicio fiscal 2015, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. No. 44, de 13-X-92).

Durante el ejercicio de 2015, la Compañía ha realizado compras e inversiones de activos para la misma, por ser de interés para la empresa, Además por la grave situación económica por la que atraviesa el país no se ha expandido, sin embargo se han realizado contactos importantes durante el año, que hacen avizorar nuevos horizontes financieros y de negocios durante el año 2016. No se ha acudido todavía a recursos crediticios por parte de la Banca; pero si se obtuvo préstamo del Socio.

El resultado del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2015, determino una pérdida de US\$8.450,22 .Datos que están a disposición de los señores socios en los balances de la compañía.

Atentamente


Luis Gómez
Gerente-General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURIDICO GÓMEZ & GOMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, el primero de abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la niña E8-58 entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro; edificio Royal Business, piso 7 of: 708; a las doce horas se reúnen los socios de la Compañía ESTUDIO JURIDICO GÓMEZ Y GÓMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. LUIS ALBERTO GÓMEZ MORALES, titular de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones de US\$0.04 ctvs cada una.
2. ANGELITA CASTRO RON, titular de una participación de US\$0.04 ctvs cada una.
3. DAENA LAURA KATHERINE DA SILVA MUÑOZ, titular de una participación de US\$0.04 ctvs cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, cuatrocientos dólares de los estados unidos de América (US\$400,00) de GÓMEZ & GÓMEZ CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto:

1. **Informe del Gerente General de año 2015**
2. **Informe del Comisario del año 2015**
3. **Conocer el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015**

Preside ad-hoc la reunión la Verónica Guacán Carlozama y actúa como Secretario el Gerente-General el Señor Luis Alberto Gómez Morales.

La Presidenta Ad-hoc dispone se conozca el orden del día

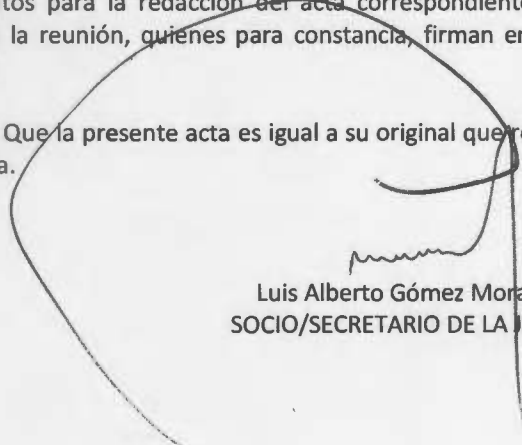
Con relación al primer punto del orden del día.- La Presidenta Ad-hoc concede la palabra al señor Luis Gómez Morales, Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios su informe de labores por el año 2015.- Toma la palabra la Presidenta ad-hoc y mociona aceptar el informe de Gerente General, otorgándole un voto de aplauso y augurándoles nuevo éxitos en su gestión.

Con relación al segundo punto del orden del día.- El Comisario de la empresa presenta su informe por el año 2015, el mismo que es aceptado por todos los asistentes por unanimidad.

Con relación al tercer punto del orden del día.- La presidencia mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la compañía por el año 2015, la propuesta es aceptada, los socios aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2015.

Concluido los asuntos que se convino tratar en esta Junta, La Presidenta ad-hoc concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a su original que reposa en el libro de actas de los socios de compañía.


Luis Alberto Gómez Morales
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA